

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 20-07-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./44-2010

A.J.D.I.P./211-2010

16/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante oficio DAP-067-10, de fecha 16 de julio del 2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, se remite la Modificación Presupuestaria N°.04-2010, con un origen y aplicación de recursos €98,955-miles, con el fin de incrementar algunas subpartidas presupuestarias de interés institucional.

2.- Que esta Junta Directiva considera procedente avalar y aprobar la Modificación Presupuestaria N°.04-2010 presentada, por cuanto el funcionario Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, indica que la misma se apeg a los lineamientos del Reglamento R-CO-67-2007 y ha sido debidamente justificada ante esta Junta Directiva.

Por tanto, se dispone:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N°.04-2010 del INCOPECA, de acuerdo con lo establecido en el oficio DAP-067-2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección Presupuesto, con un origen y aplicación de recursos €98,955-miles. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna